

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMPANIA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONAR &
CAMACHO S.A.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, nueve de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Juan Montalvo y Av. Napo, que la secretaría procede a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Ab. Alcivar Monar, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Danny Monar y Alcivar Monar en su calidad de socios por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONAR & CAMACHO S.A.

Siendo las diez horas con diez minutos, el Presidente manifiesta están debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente aceptado, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Destino de las utilidades acumuladas del año 2019.

La presidencia concede la palabra al Ab. Alcivar Monar, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2019, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Ab. Alcivar Monar da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC/CLCPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del año 2011, que aquellos compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. C4QDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Ab. Alcivar Monar y manifiesta que el año del 2019, se realizaron pocos trabajos, esperando en el año 2020 se ejecuten contratos.

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

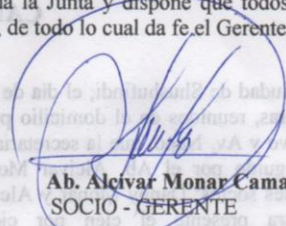
- La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar las provisiones del 22% de impuesto a la Renta, los accionistas por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos.

Consumido el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la

misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las doce horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Tnigo. Danny Monar Salazar
SOCIO-PRESIDENTE


Ab. Alcivar Monar Camacho
SOCIO - GERENTE